

Presupuesto con Perspectiva de Género (PPG)

Santa Fe asume un fuerte compromiso a favor de la igualdad y la equidad, iniciando un proceso de incorporación progresiva de la perspectiva de género en todas las etapas del ciclo presupuestario.

Este enfoque es transversal e incluye a todas las áreas de gobierno. Con su implementación se busca incidir en la composición de los presupuestos de recursos y de gastos, por lo cual comprende a todos aquellos programas y proyectos con algún grado de incidencia para avanzar hacia la igualdad de género.

Incorporar la perspectiva de género en la etapa de formulación presupuestaria implicó identificar categorías programáticas que tienen objetivos orientados a reducir las desigualdades estructurales que afectan a varones y mujeres en el ejercicio de sus derechos, para una posterior evaluación de su diseño y sus efectos sobre las brechas existentes.

En este Proyecto de Presupuesto 2021 se presentan las primeras trece categorías programáticas pertenecientes a ocho jurisdicciones de la administración provincial, las cuales se enuncian a continuación:

	Categoría programática	Jurisdicción	Descripción
1	Implementación Ley Micaela	Secretaría de Estado de Igualdad y Género Unidad Ejecutora - Secretaria de Estado	El programa tiene el propósito de capacitar y sensibilizar en temas de género y violencia contra las mujeres, logrando la efectiva implementación de la Ley Micaela en la provincia de Santa Fe a través de capacitaciones obligatorias a las autoridades y agentes públicos del Poder Ejecutivo Provincial. Las tres acciones principales son:

			<p>capacitación obligatoria en género, formación de formadores territoriales y sensibilización en perspectiva de género y diversidad.</p> <p>Presupuesto: \$20.730.000</p> <p>Metas físicas: 240 talleres de formación para autoridades políticas y agentes de la administración provincial, empresas, sociedades y otros entes públicos. 250 talleres de capacitación para formadores. 24 jornadas de sensibilización.</p>
2	Políticas Integrales de Cuidados	<p>Secretaria de Estado de Igualdad y Género</p> <p>Unidad Ejecutora - Secretaria de Estado</p>	<p>El Programa tiene la finalidad de integrar y definir políticas públicas dirigidas a valorar y redistribuir los trabajos de cuidado y orientar las políticas sociales y económicas para cerrar las brechas de desigualdad que produce la distribución asimétrica de las tareas domésticas y de cuidados no remunerados entre varones y mujeres. Para el año 2021 el programa se propone institucionalizar la Mesa Interministerial de Cuidados (MIC), a fin de fortalecer la articulación de las instancias participativas provinciales y locales.</p> <p>Los principales ejes que se abordarán en los encuentros de la MIC tendrán como interés la construcción de un recusero de políticas de cuidado, un mapa de cuidados georeferenciado, un relevamiento de espacios de cuidados, y propiciar la discusión de una agenda legislativa de cuidados acorde al siglo XXI, entre otras.</p> <p>Presupuesto: \$2.780.000</p>

			<p>Meta física: 25 encuentros provinciales de la Mesa Interministerial de Cuidados.</p>
3	<p>Fortalecimiento de áreas locales de igualdad</p>	<p>Secretaría de Estado de Igualdad y Género</p> <p>Unidad Ejecutora - Secretaría de Estado</p>	<p>El programa tiene como objetivo fortalecer el primer nivel de atención para la prevención de la violencia de género, desarrollando capacidades institucionales en los municipios y comunas. Para el año 2021 se pretende llegar al menos a 180 gobiernos locales. Los convenios firmados por los gobiernos locales tendrán como objetivo principal la atención del primer nivel para las situaciones de violencia de género, como también será obligatorio el desarrollo de al menos una jornada de capacitación/sensibilización y campañas de comunicación contra la violencia de género.</p> <p>Presupuesto: \$78.523.000</p> <p>Meta física: 180 municipios y comunas conveniados.</p>
4	<p>Bioconstrucción y goce de derechos y disidencias</p>	<p>Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat</p> <p>Unidad Ejecutora - Secretaría de Hábitat</p>	<p>El programa tiene como objetivo asistir a personas en situación de violencia de género con vulnerabilidad económica y habitacional, a través de la capacitación y entrega de materiales para su involucramiento en la construcción de viviendas mediante técnicas de bioconstrucción.</p> <p>Presupuesto: \$15.263.000</p> <p>Meta física:</p>

			Avance del 100% de los proyectos de viviendas bioconstruidas.
5	Género en ciencia, tecnología e innovación	<p>Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología</p> <p>Unidad Ejecutora - Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación</p>	<p>Descripción: El programa busca incrementar la participación de mujeres y disidencias e incorporar la perspectiva de género en las actividades del sistema de ciencia, tecnología e innovación de la provincia.</p> <p>Presupuesto: \$6.360.000</p> <p>Metas físicas: 23 proyectos de investigación financiados. 14 becas de apoyo y estímulo a la formación doctoral de científicas y tecnólogas.</p>
6	Futuras Mi Empleo Digno	<p>Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social</p> <p>Unidad Ejecutora - Dirección General de Trabajo Decente</p>	<p>El programa Futuras Mi Empleo Digno tiene como objetivo facilitar e incrementar la inserción laboral de mujeres jóvenes, entre 18 y 30 años, de escasos recursos económicos, que hayan culminado el nivel secundario de escolaridad, del área urbana y peri urbana de las principales ciudades de la provincia, mejorando sus condiciones de empleabilidad a través de programas de capacitación y prácticas laborales. El programa se ejecutará en una primera etapa de 3 meses en los espacios de capacitación de gobiernos locales y/o organizaciones de la sociedad civil, y en una segunda etapa de 3 meses se desarrollarán prácticas laborales, en conjunto con las industrias y comercios donde se realizarán las mismas.</p> <p>Los recursos del programa en la primera etapa estarán destinados a brindar un apoyo económico a las personas beneficiarias, el pago</p>

			<p>de honorarios de capacitadores y un monto fijo para insumos.</p> <p>La segunda etapa contempla un apoyo económico a las personas beneficiarias que será cubierta en un 50% por el Programa y el otro 50% por parte de la empresa conveniada. Además de garantizar el seguro contra accidentes durante el tiempo que se efectúe la práctica laboral.</p> <p>Presupuesto: \$117.300.000</p> <p>Meta física: 1000 mujeres capacitadas.</p>
7	Más género, más ambiente	<p>Ministerio de Ambiente y Cambio Climático</p> <p>Unidad Ejecutora-Subsecretaría de Cambio Climático</p>	<p>El programa tiene como objetivo incorporar la perspectiva de género a las políticas públicas vinculadas a la mitigación del cambio climático, en el marco de la Ley Nacional de Presupuesto Mínimo contra el Cambio Climático.</p> <p>Para ello se desarrollarán cuatro líneas de acción incorporando esta perspectiva:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Sustentabilidad energética. 2) Movilidad sustentable. 3) Verde (forestación). 4) Economía circular. <p>Presupuesto: \$13.000.000</p> <p>Metas físicas: 1.500 mujeres y disidencias capacitadas. 200 bicicletas entregadas. 50 microcréditos entregados.</p>
8	Otorgamiento, seguimiento y control pensiones sociales - Ley 5110	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	<p>El objetivo es prestar asistencia social mediante el otorgamiento de pensiones no contributivas enmarcadas bajo la Ley 5110 de la Provincia de Santa Fe. Dichas</p>

		<p>Unidad Ejecutora - Dirección General de la Caja de Pensiones Sociales Ley 5110</p>	<p>pensiones tienen la finalidad de fortalecer los ingresos de las personas de alta vulnerabilidad social, particularmente a los adultos mayores (art 3º), inválidos (art 4º), madres y menores indigentes (art 6º), en las condiciones y circunstancias que determina la ley.</p> <p>Presupuesto: \$ 2.236.132.000</p> <p>Meta física*: 23.000 pensiones otorgadas</p> <p>* 16.100 corresponderían a mujeres y/o población LGBTI.</p>
9	<p>Programa alimentario - Tarjeta única de ciudadanía</p>	<p>Ministerio de Desarrollo Social</p> <p>Secretaría de Políticas de Inclusión y Desarrollo Territorial - Dirección Programa Alimentario</p>	<p>El Programa tiene como objetivo brindar una ayuda directa a personas en situación de alta vulnerabilidad social mediante un aporte dinerario, para posibilitar su acceso a alimentos indispensables y reforzar así su dieta alimentaria.</p> <p>Presupuesto: \$ 1.845.252.000</p> <p>Meta física*: 1.800.000 prestaciones alimentarias otorgadas</p> <p>* 900.000 serían destinadas a mujeres y 8700 a la población LGBTIQ+.</p>
10	<p>Políticas de inclusión y desarrollo territorial - Santa Fe Más</p>	<p>Ministerio de Desarrollo Social</p> <p>Unidad Ejecutora - Secretaría de</p>	<p>El programa tiene como objetivo promover la inclusión socioeconómica de jóvenes de 16 a 30 años que se encuentren marginados de los circuitos formales educativos y laborales, mediante instancias de formación y capacitación y espacios de</p>

		<p>Integración social e inclusión socioproductiva - Dirección de Inclusión Socio Productiva</p>	<p>socialización e intercambio, que permitan revalorizar conocimientos, fortalecer sus lazos socio-afectivos y reafirmar su identidad.</p> <p>Asimismo, busca brindar a los jóvenes las herramientas necesarias para su desarrollo e inclusión en ámbitos laborales, educativos, deportivos y culturales, promoviendo la constitución de espacios socio-productivos.</p> <p>Presupuesto: \$ 1.192.230.000</p> <p>Meta física*: 300.000 personas con becas mensuales otorgadas</p> <p>* Al menos 120.000 serían mujeres.</p>
11	Educación Sexual Integral	<p>Ministerio de Educación</p> <p>Unidad Ejecutora - Subsecretaría de Desarrollo Curricular y Formación Docente</p>	<p>El programa busca transversalizar los lineamientos federales de la educación sexual integral y brindar formación docente en todos los niveles y modalidades, para garantizar el derecho de niños, niñas y adolescentes a recibir una educación libre de estereotipos y prejuicios.</p> <p>Con este fin se desarrollan cursos presenciales y virtuales de formación curricular destinados a docentes. Asimismo, se realizan capacitaciones con perspectiva de género a los equipos de conducción educativa, para la construcción colectiva de herramientas actualizadas en la toma de decisiones institucionales.</p> <p>Presupuesto: \$3.000.000</p>

			<p>Meta física: 2500 personas capacitadas.</p>
12	<p>Salud perinatal, niñez y adolescencia</p>	<p>Ministerio de Salud</p> <p>Unidad Ejecutora - Secretaría de Salud</p>	<p>El programa aborda la detección precoz de enfermedades congénitas, para prevenir posibles muertes prematuras y enfermedades que imposibiliten el desarrollo normal de las personas. A partir del diagnóstico e identificación temprana se conoce el estado de situación para el tratamiento y el seguimiento de estos pacientes en el tiempo, ampliando el conocimiento sobre la incidencia y prevalencia de estas enfermedades y la morbimortalidad de estos pacientes.</p> <p>A su vez, este programa impacta directamente sobre la estructura de cuidados de los hogares, asumidos mayoritariamente por mujeres. El acceso a este tipo de tratamientos disminuye la dependencia de cuidados por encima de los años promedio de las personas sin estas patologías.</p> <p>Presupuesto: \$3.600.000</p> <p>Meta física: 15.360 análisis de detección de enfermedades congénitas realizados</p>
13	<p>Salud sexual y reproductiva</p>	<p>Ministerio de Salud</p> <p>Unidad Ejecutora - Secretaría de Salud</p>	<p>Tiene como objetivo la mejora al acceso de información sobre salud sexual integral, favoreciendo la toma de decisiones libres, autónomas e informadas de la población a través de: información sobre salud sexual, geolocalización de servicios de salud sexual y reproductiva, gestión de calendarios y alarmas para el autocuidado (métodos anticonceptivos, consultas de</p>

			<p>salud, ciclo menstrual, embarazo, parto, puerperio, hormonización, cirugías), y espacios de consulta y denuncia ante vulneraciones de derechos sexuales y reproductivos.</p> <p>En este sentido, todos los efectores públicos deben garantizar el acceso a una canasta de métodos anticonceptivos de manera gratuita. La canasta incluye preservativos, pastillas anticonceptivas, implante subdérmico, inyectables, dispositivo intrauterino (DIU), y anticoncepción hormonal de emergencia. A su vez, se interviene en la gestión de medicación para terapias hormonales destinadas a personas trans.</p> <p>Presupuesto: \$16.400.000</p> <p>Meta física: 4.000.000 de preservativos distribuidos 170.000 de métodos anticonceptivos distribuidos 65.000 test de embarazo distribuidos 12.690 de tratamientos hormonales distribuidos</p>
--	--	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

De este modo se introduce la identificación de la perspectiva de género en el Presupuesto Público y se fortalece el presupuesto por programa en general, permitiendo hacer un monitoreo permanente y evaluación en el cumplimiento de la ejecución, no sólo financiera si no de las metas físicas establecidas.